

convencimiento de que la proyectada boda no tenía aceptación en el país, no ya entre los partidos dinásticos.

No he oído á una sola persona que la sea favorable.,,

A renglón seguido de estas y otras análogas consideraciones, dice:

“Yo tengo una categoría en el ejército que me acerca á las gradas del trono, que me impone respetos y deberes, que me impide poner un voto contrario al mensaje, y con arreglo á mi conciencia votaré en favor.,,

Torres Villanueva.—Declara, en nombre de los gamacistas, que éstos votarán el dictamen de la comisión por los términos respetuosos en que está concebido, y porque en él quedan garantidos los derechos de la nación y las prerrogativas del Parlamento.

Tetuán.—“Si hubiéramos guardado silencio mis amigos y yo, se hubiera podido interpretar de un modo desfavorable.

La unión liberal conservadora hace suyo ese Mensaje y añade la expresión más calurosa y el testimonio más sincero de sus anhelos, por que el enlace abra una era de venturas á princesa que tanto las merece como la infanta doña Mercedes.,,

El Sr. Rodríguez Sampedro pronuncia breves palabras, felicitándose del espectáculo que da la Cámara, y que demuestra el fervor patriótico de los senadores, y que todos profesan fielmente los principios del sistema constitucional.

El señor marqués de Aguilar de Campóo, después de dar testimonio caluroso de dinastismo y ensalzar las virtudes y encantos de la princesa de Asturias, declara que el Gobierno considerará como uno de sus títulos á la consideración de la historia la presentación de este Mensaje.

Votación del Mensaje en el Senado.—Después de las rectificaciones correspondientes, el secretario señor marqués de *Aranda*: ¿Ha lugar á votar?

En los bancos de los liberales: que sea nominal.
Procédese á la votación y resulta aprobado el proyecto de Mensaje por 150 votos contra 46.
Acto seguido se vota definitivamente.

Imposibilidad de cerrar las Cortes.—El Gobierno, que esperaba la votación del Mensaje para cerrar las Cámaras, se vió en la imposibilidad de hacerlo, pues tenía sin aprobar el proyecto de arreglo de Deuda exterior (que había de ser ley el 1.º de Enero ó quedaba nulo), y el proyecto de fuerzas navales, y ninguno de ambos era de fácil aprobación.

Por eso en el Consejo de esta fecha se acordó que continuaran abiertas las Cámaras indefinidamente, á pesar de llegar las fiestas de Navidad.

DÍA 20.—El Mensaje de boda.—Discurso de Romero Robledo.—Continuó el debate en el Congreso pronunciando el Sr. Romero Robledo otro discurso enérgico contra la boda de la Princesa.

El tema principal de su discurso fué el siguiente:

“La boda no nos trae ninguna ventaja internacional. La dinastía borbónica está reducida hoy á España. Todos los prestigios le están negados por Europa, y no puede contar con otro concurso que el de nuestro patriotismo.

D. Carlos en España significa que unimos á una pobreza otra pobreza, nuestra desgracia á otra desgracia.

Por eso yo pido á las Cortes que rueguen y aconsejen á la familia real que no cometa lo que nosotros creemos una gran falta para la dinastía y una gran desdicha para la nación. (*Rumores.*)

Como D. Carlos no hace en el mensaje la renuncia á los derechos eventuales al trono de Nápoles, puede suceder que algún día se reúnan en él dos derechos contradictorios. ¿Qué diríamos si una dinastía amiga entregara una heredera al hijo de D. Carlos de Borbón?

La única resolución, lo único que puede quitar gravedad á este enlace, es que la infanta renuncie á sus derechos al trono de España. No es esto demagógico. El marqués

de Miraflores, González Brabo, Martínez de la Rosa, sostuvieron la misma teoría. No puede abrirse las puertas al enemigo y meterle en Palacio.

Insisto en que la boda debió aplazarse hasta la mayor edad del rey. La precipitación obedece sólo á los estímulos del amor propio.

Los pueblos son niños, reciben las impresiones sin depurarlas con la reflexión. ¡Pedid á Dios que proteja la vida de D. Alfonso XIII, que nunca la ponga en peligro!

Le contestó el Sr. Osma, de la comisión, y habló en pro del marqués de Santillana.

Gamazo.—Sobre la boda, mis palabras han de ser muy breves. Creo, en primer término, que no se trata de anudar lazos desatados entre dos familias; creo que el gobierno ha podido anticiparse á la prerrogativa, porque estas determinaciones tienen su gestación, y en ella la voluntad regia ha podido ser atendida y dirigida.

Yo votaré el mensaje, pero mi voto no significa más que esto: Yo no juzgo nada anterior al mensaje; me limito á acatar esa resolución y á hacer votos por la felicidad de los futuros esposos.

Manifestaciones políticas de Gamazo.—Siguiendo el hilo de su discurso el Sr. Gamazo, contestando á varias alusiones, hizo declaraciones políticas de importancia que, algunos encontraron excesivamente conservadoras.

“Cada uno—dijo—tiene su concepto de la democracia; yo, antes que por demócrata, pretendo que se me tenga por hombre que conoce sus obligaciones y sabe cumplirlas.

Desde que entré en la vida pública colaborando en la Constitución del 69 y en la del 76, he afirmado los principios liberales, y he coadyuvado al asiento de todas las libertades. Ahora, como siempre, yo quiero el gobierno del pueblo por el pueblo, pero prestando siempre homenaje á los derechos de la personalidad humana. (*Aprobación en la mayoría.*)

La lucha entre la juventud demócrata y la clerical no

me asusta, porque la libertad está bien asentada en España. Contra las asociaciones pueden luchar las asociaciones, contra los periódicos los periódicos, contra la tribuna la tribuna. Se entabla la lucha de caballero á caballero, y los que pelean como caballeros no se acuchillan como villanos. (*Aplausos de la mayoría y de los gamacistas. Grandes rumores en los bancos liberales.*)

El Sr. Canalejas ha puesto sus tiendas al lado del partido liberal. Yo le deseo á él y al partido grandes triunfos por el camino que le señala, pero tengo una convicción, y es la de que si consiguiese el Sr. Canalejas la reforma constitucional, habría que temer por la suerte de la libertad.

El edificio de la libertad lo han construido liberales y conservadores por medio de mútuas transigencias. Y el partido liberal debe tener presente que si rompe la alianza por la izquierda no le faltarán requerimientos al conservador para romperla por la derecha. (*Grandes rumores.*)

Lo que se le debe al pueblo es el ejercicio fiel de la elección. En un régimen parlamentario, nunca podrá decirse que hay ideales de progreso mientras la base del régimen, la elección, esté vilmente falseada.

Nadie me negará que vivimos en un régimen de absoluta ficción. No hay en la vida política ninguna clase de sinceridad. Y es hora ya de que vigoricemos el espíritu público. Para ello la primera campaña que el monarca, las Cortes y el Gobierno deben emprender, es la de levantar el ánimo decaído del cuerpo electoral. (*Muy bien. Aplausos de los conservadores y gamacistas.*)

Canalejas.—En contestación al Sr. Gamazo dijo el Sr. Canalejas: Pocas palabras, para rectificar. El Sr. Gamazo funda su nueva doctrina en la pureza de la elección. Pero ¿quién creerá en él? ¿Quién creerá cuando todavía no se ha secado la tinta de las órdenes ministeriales para la elección de Abaida? (*Risas y rumores.*)

El Sr. Gamazo tiene su historia y con ella sus responsabilidades, aunque pretende aparecer purificado en el Jordán de una disidencia cuyas causas no se han explicado todavía. (*Rumores.*)

Conste que yo no pedí la reforma constitucional, sino

la modificación real de la vida, la modificación de la conducta. Lo que hay es que junto á los que representan aquí la reacción y el absolutismo no quisiera yo haber encontrado al Sr. Gamazo. (*Muy bien, en los bancos de la minoría.*) El Sr. Gamazo me hace temer aún más, porque veo avanzar en el seno de la sociedad española la influencia reaccionaria vestida de levita ó de sotana y oculta siempre con la careta tartufesca. (*Muy bien.*)

Votación del Mensaje de boda en el Congreso.—Terminado el debate se puso á votación el Mensaje, siendo aprobado por 184 votos ministeriales, gamacistas y tetuanistas, contra 85 de liberales, republicanos, canalejistas y romeristas.

Algunos diputados y senadores grandes de España, en tal concepto y con autorización del jefe del partido, votaron en pro del Mensaje.

Respecto de algunos de ellos, estaba justificado por los cargos que en Palacio ejercían, pero á otros que blasonaban de demócratas ó que no tenían tales compromisos, les fué muy censurado.

Fórmula para salvar al ministro de Marina.—Se acordó la siguiente:

“Las fuerzas navales para 1901 serán las mismas que se establecen en el decreto de 18 de Mayo último, respecto á barcos útiles para prestar servicio, pero se autoriza al ministro de Marina para que disponga el armamento de otros barcos, si así lo exigen las circunstancias y sin que nunca pueda gastarse más de lo consignado en presupuestos..”

Esta fórmula, convertida en dictamen, fué consultada con algunos jefes de las oposiciones.

En el dictamen redactado de conformidad con el real decreto de 18 de Mayo último, se suprimían de la lista de barcos del proyecto de ley el *Conde de Venadito*, el *Isabel II*, el *Temerario* y el *Vicente Yáñez Pinzón*, quedando rebajadas del mismo proyecto las dotaciones de estos barcos.

Además se añadía un artículo redactado en los términos siguientes:

«Art. 4.º Si alguna atención ineludible de orden público ó necesidades de los territorios adquiridos en la costa de Guinea, exigieran algún aumento en estas fuerzas, se solicitará del Parlamento ó se atenderá á ella, si las Cortes estuvieran cerradas, dentro de las disposiciones de las leyes de contabilidad y de las cifras de los créditos presupuestos.»

La isla de Sálvora.—Habían circulado rumores de que los ingleses se proponían comprar la pequeña isla de Sálvora, en Galicia, á su propietario, que era un particular, con objeto de tener otro pie en España.

El diputado Sr. Parres llamó la atención del Gobierno en el Congreso sobre el asunto.

El ministro de Obras públicas contestó: El Gobierno está plenamente identificado con el pensamiento del señor Parres. Comprende que en la ley no está bastante defendida contra los riesgos de una adquisición individual la propiedad privada, y como consecuencia de ésta la seguridad nacional. Para conseguirlo había que traer un proyecto de ley de defensa del territorio, y eso más que al ministro de Obras públicas corresponde al de Guerra ó al presidente del Consejo.

DÍA 21.—Fuerzas navales.—A primera hora de la tarde se aprobó en el Congreso, en votación ordinaria y sin debate, el nuevo dictamen sobre fuerzas navales con el aditamento del art. 4.º añadido anteriormente, pero el arreglo no había sido consultado con los gamacistas.

Minutos antes de las tres llegó á la Cámara popular el Sr. Maura con propósito de oponerse á la aprobación del dictamen; pero llegaba tarde. Al entrar se enteró de lo que ocurría y manifestó su disgusto al Sr. Villaverde.

Con este motivo se promovió una violenta discusión, en la cual se mostró alguna divergencia entre los elementos liberales, movidos unos, los impacientes, por su deseo de derrotar al Gobierno, é influidos otros por un espíritu

de mayor circunspección, por creer que no debía negarse al Gobierno lo que pedía para gobernar; y sobre todo por que entendían que no debía promoverse una crisis, en aquellos momentos, pues, acaso pudiera hacerse total y siendo aún algo pronto para el advenimiento al poder de los liberales, por no haberse verificado aún el matrimonio de la princesa, el derribar el gobierno de Azcárraga, era facilitar la vuelta de Silvela, cosa que no convenía á los liberales.

Los representantes de estas dos tendencias eran respectivamente los Sres. Vega de Armijo y Moret.

Verificada por fin la votación nominal, aparecen: señores que dijeron sí, 109; que dijeron no, 37. No habiendo número suficiente para una votación definitiva, quedó nula la verificada.

En esta sesión obtuvo un triunfo el Sr. Maura.

DÍA 22. — Dato y Catalina.—En la sesión de este día en el Congreso se promovió un gran escándalo entre los ministeriales por la siguiente causa. El Tribunal de cuentas que preside el Sr. Catalina había publicado una Memoria (y la había impreso, cosa inusitada) en que se censuraba las cuentas de la dirección de Sanidad con motivo de la epidemia última.

El Sr. Montilla, diputado liberal suscitó hábilmente la cuestión, que debatieron muy violentamente los señores Dato y Cortezo, de un lado y Canido de otro. El escándalo entre ministeriales fué grande. En realidad se vió que se había tratado de molestar al Sr. Dato.

Al día siguiente el Sr. Canido dió francas y espontáneas explicaciones.

Fuerzas navales.—Mucha expectación había este día por ver el resultado de esta cuestión.

Fué el siguiente:

El *Presidente*: El Sr. Sagasta ha pedido la palabra para explicar su voto.

El Sr. *Sagasta*: Como el artículo cuarto del proyecto no define claramente las atribuciones del ministro de Marina y parece contradecir el espíritu de la proposición del se-

ñor Moret que votó la Cámara, la minoría liberal anuncia que votará en contra, á no ser que el presidente del Consejo ofrezca que influirá en el Senado para que, una vez ley el proyecto, no quede al arbitrio del gobierno el armar ningún buque.

El *presidente del Consejo*: Terminantemente ofrezco que no se armará buque alguno sin pedir la autorización á las Cortes y que he de influir en la comisión del Senado para la aclaración del artículo.

El Sr. *Sagasta*: En ese caso y contando con tan explícita aclaración, esta minoría no tiene ningún inconveniente en votar el proyecto.

El Sr. *Gamazo*: Necesitamos la declaración explícita de que el gobierno considere inútil el artículo, y si no se hace así, esta minoría pedirá votación nominal. Con nuestro voto queremos decir que entendemos que el proyecto no está conforme con lo acordado por el Congreso.

Un secretario: ¿Se aprueba el dictamen?

Varios diputados: Votación nominal.

Resultado de la votación: 166 en pro por 36 en contra.

DÍA 23.—Kruger en Holanda.—En esta fecha llegó á Amsterdam el ilustre Kruger, siendo acogido con entusiasmo, tanto por el pueblo como por la reina Guillermina. Fué la única nación en que se le acogió con interés, pues de las demás naciones sólo le recibió el presidente de la república francesa; los demás soberanos se negaron á recibirle, por temor de disgustar á Inglaterra.

Los prelados y la boda de la princesa.—En esta fecha fueron á Palacio las comisiones de las Cámaras á entregar á la reina la contestación al mensaje de boda.

Con este motivo se recordó y comentó el hecho de que no hubiesen concurrido á la alta Cámara para votar el mensaje ni siquiera uno solo de los muchos prelados que en ella tienen asiento, pareciendo dicha abstención, por ser tan absoluta y total, como de antemano convenida.

La interpretación que á dicho alejamiento se daba por los hombres políticos era distinta; pero es lo cierto que á las personas observadoras llamó la atención la conducta

seguida por los prelados, y más si se recuerda lo expresivo de los términos de la felicitación de Su Santidad.

DÍA 24.— El artículo del padre Montaña.—En contestación á los discursos liberales del Sr. Canalejas, publicó *El Siglo Futuro* un artículo firmado por el padre Montaña, en el cual se decía lo siguiente:

“Recuerde el Sr. Canalejas que no hay más política legítima y verdadera debajo del sol, ni tampoco encima, sino *la política de Dios*; ni más gobierno, que el *del gobierno de Cristo*

.....
¿Qué diré yo en todos los tonos, agudos y graves, sino que todas las libertades *liberales* están reprobadas y en principio condenadas por la autoridad suprema de la misma Iglesia de Dios? Por la cual razón y causa es cierta é indubitable entre fieles creyentes la proposición, con alarma y escándalo recordada en su discurso por el señor Canalejas, que «*El liberalismo es pecado.*» Si lo es, y pecado muy grave, porque así lo tienen declarado y enseñado *urbi et orbi* los vicarios de Jesucristo.

.....
El pensamiento libre, ó la plena facultad de manifestar públicamente todos los hombres sus opiniones, conduce, según el Papa Pío IX («*Syllab. prop. 79*»), á corromper más fácilmente los ánimos y las costumbres de los pueblos y á propagar la peste del indiferentismo.» Afirmar lo contrario, ó negar dicha proposición, está proscrito y reprobado por la autoridad del Vicario de Cristo. Y, finalmente, oiga atento el exministro, defensor entusiasta del liberalismo y libertades, que tal sistema constituye la proposición 80 del «*Syllabus*», según la cual «el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización modernos.»

.....
«Y nadie olvide, notándolo mucho, que el progreso, la libertad y la civilización moderna, con que la malicia y perversidad de los hombres quiere reconciliar al Papa,

consiste en la gobernación de los pueblos con las libertades liberales, condenadas, sin Dios, sin ley divina y sin sombra de religión sobrenatural; y esto se llama política liberal, vitanda; no católica, ni española vieja y rancia.

De todo lo cual colegirá el mundo, y sobre todo el pueblo fiel español, que el Sr. Canalejas, sus seguidores y demás porta-estandartes del liberalismo y del libre pensamiento, andan caminos de revolución y desorden, que consigo acarrearán siempre tales ideas y doctrinas, reprobadas y proscriptas por la Iglesia de Dios. Y así, con Cristo ó con Lucifer y sus imitadores.—*José Fernández Montaña*, presbítero.,,

El escándalo y la sensación causada por este artículo fué grande, y lo que le daba mayor gravedad era que el autor, padre Montaña, era confesor de la reina y profesor de Religión y Moral del rey Alfonso XIII.

Toda la prensa liberal protestó contra tal audacia en vivos artículos, y uno de los más prudentes, decía:

“Con dificultad separa aquí nadie al teorizante y al polemista del confesor, y de prever semejante efecto dicho señor estaba más obligado que persona alguna.

¿Qué se ha propuesto con esa voluntaria indiscreción el padre Montaña? Esto se preguntaba ayer todo el mundo, y no había quien acertase con una satisfactoria respuesta.

Pero tal cuestión, quienes deben planteársela y plantearla, son los hombres de gobierno.

Cuando un hecho de tan singular naturaleza trasciende al interés público, pasa del orden puramente íntimo al verdaderamente político, y el consejo cabe ahí como en todo cuanto con el Estado se relaciona.

Vea el Gobierno la mejor manera de sofocar inmediatamente el fuego, antes de que se levanten las llamas.,,

Con todas estas cosas se iba acentuando más y más la creencia ya muy extendida, de que en elevadas esferas había resistencias á todo lo que era liberal, y que, por consecuencia, este partido se hallaba muy alejado del poder.